

Huambalo, 11 de Abril del 2017

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO AGUIRRE & SILVA "MOVITRANS" C.A.
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución no 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y en calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO AGUIRRE & SILVA "MOVITRANS" C.A. se ha examinado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2016 por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados. Se ha verificado además el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas y el Directorio, considero que es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa. Guardan los parámetros recomendados para este fin. Las relaciones e índices a los Estados Financieros son Confiables, además han sido elaborados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión que está en lo anterior descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO AGUIRRE & SILVA "MOVITRANS" C.A al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las regulaciones legales, Normas Internacionales de Información Financiera y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


ING. Luis Miguel Zúñiga Rodríguez
Comisario Principal
C.I.180415737-6